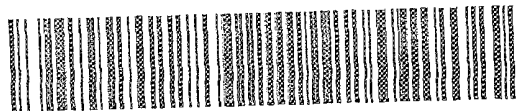


Factura: 002-002-000030691

0000001



20161701037P01809

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20161701037P01809					
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE MARZO DEL 2016, (11:39)					
OTORGANTES				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MERINOROSSES CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1791739442001		GERENTE GENERAL	CESAR EZCEQUIEL MERINO MERINO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAKUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Trigésima Séptima

ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS

DE:

“MERINOROSSES CIA. LTDA.”

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

LMS.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS**, ante mi Doctora **PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA**, NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO, comparece la compañía **MERINOROSSES COMPAÑÍA LIMITADA**, el señor **CESAR EZCEQUIEL MERINO MERINO**, en su calidad de Gerente General y Representante legal, debidamente autorizado por la Junta General, según consta de la documentación que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad y cantón Quito, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones. Instruido por mí la Notaría en el objeto y resultados de esta escritura de **REFORMA DE ESTATUTOS**, que a

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito- Ecuador

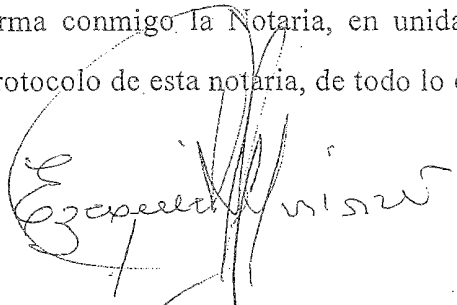


celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑORA**

NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Reforma de Estatutos de la compañía **MERINOROSSES COMPAÑÍA LIMITADA** al siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTE Y OTORGANTE.** Comparece para otorgar la presente escritura, a nombre y en representación de la compañía **MERINOROSSES COMPAÑÍA LIMITADA**, el señor **CESAR EZCEQUIEL MERINO MERINO**, en su calidad de Gerente General y Representante legal, según consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** a) la compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante notario Vigésimo Séptimo de Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, el ocho de agosto del dos mil, inscrita en el registro Mercantil de Quito el cuatro de Septiembre del mismo año. b) La compañía aumento su capital, mediante escritura pública otorgada en la Notaria Décimo Cuarta del Cantón Quito, el treinta de octubre del dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el dieciocho de julio del dos mil siete; c) La Junta General Universal de socios en sesión de quince de marzo del dos mil diez y seis, acordó que la reforma del estatuto, estableciendo que el artículo cuarto se reforme por el siguiente: **"Artículo cuarto.- De la vigencia: El plazo de duración de la compañía será de veinte años, pero podrá modificarse en virtud de resolución legalmente aceptada por la Junta General y cumpliendo los requisitos legales."** **TERCERA.- DECLARACIONES.-** El compareciente, en cumplimiento a lo acordado en la Junta General Universal de Socios de la compañía, declara: **UNO)** Que se reforme el plazo de vigencia de la compañía a veinte años; **DOS)** Para todos los efectos legales, se adjunta el acta de la Junta General Universal de socios. Usted señor notario se servirá agregar las cláusulas necesarias para la

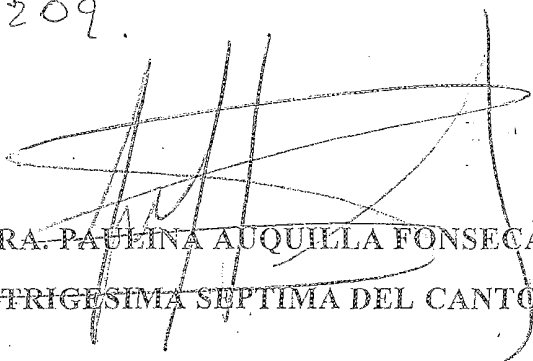
Notaría Trigesima Séptima

plena validez de la presente escritura. Redactó y firmó esta minuta el abogado Fabián Andrade Olvera, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil cinco guión cuatrocientos dieciséis del Foro Abogados”.- **HASTA AQUÍ, LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que fue al compareciente, íntegramente, se ratifica en todo su contenido, para constancia firma conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-


CESAR EZCEQUEL MERINO MERINO

C.C. 1704124393

C.V. 021-0209


DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito- Ecuador

76725

0000003

MERINOROSSES CÍA. LTDA.

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARÍA
37
Quito - Ecuador
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Cayambe, a 4 de noviembre de 2015

Señor.

Cesar Ezcequiel Merino Merino

Presente.-

REF: Nombramiento de Gerente General y Representante Legal.

De mi consideración:

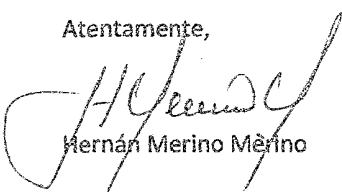
En mi condición de Presidente tengo el agrado de elevar a su conocimiento que la junta general, universal y extraordinaria de socios de la compañía MERINOROSSES CIA.LTDA. , en sesión de carácter universal, realizada esta mañana , tuvo el acierto de elegir a usted como Gerente General y Representante Legal de compañía, para un período estatutario de dos años y hasta ser legalmente reemplazado.

En la calidad indicada le corresponde el ejercicio individual de las atribuciones contempladas en el artículo 13 de los estatutos y las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, reglamentos, resoluciones y demás de la legislación pertinente.

Apreciaré que para constancia y más fines legales, se sirva aceptar mediante la suscripción al pie de este nombramiento.

La compañía MERINOROSSES Cía.Ltda. se constituyó mediante escritura otorgada en esta ciudad el 08 de agosto de 2000, ante el Notario Vigésimo Séptimo, Dr. Fernando Polo Elmir, aprobada el 24 de agosto de 2000, por la Intendencia Jurídica de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías e, inscrita en el Registro Mercantil, el 04 de septiembre de 2000.

Atentamente,

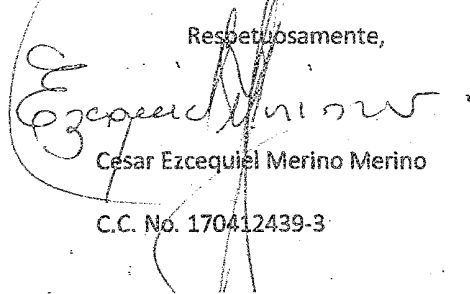

Hernán Merino Merino

C.C. No. 170358073-6

Presidente ad-hoc

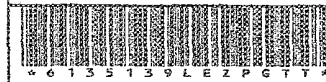
Agradezco y acepto la designación de Gerente General y Representante Legal de la compañía "MERINOROSSES CIA.LTDA." En Cayambe, a los 4 días del mes de noviembre de 2015.

Respetuosamente,


Cesar Ezcequiel Merino Merino

C.C. No. 170412439-3

TRÁMITE NÚMERO: 76725



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53099
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17617
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MERINOROSSES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MERINO MERINO CESAR EZCEQUIEL
IDENTIFICACIÓN	1704124393
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2635 DEL: 04/09/2000 NOT: 27 DEL: 08/08/2000 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

0000004

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 170412439-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MERINO MERINO
CESAR EZEQUIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO: 1955-11-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA CRISTINA
WIDMER



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION E1343V1122
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERINO RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERINO YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-03-21

FECHA DE EXPIRACION
2026-03-21

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0209 1704124393

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MERINO MERINO CESAR EZEQUIEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
RUMIPAMBA
1
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ezequiel Merino

1704124393



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791739442001
RAZÓN SOCIAL: MERINOROS C.A. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: MERINOROS C.A. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: MERINO MERINO CESAR EZCEQUIEL
CONTADOR: CARRANCO SANCHEZ OLGA MARIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN: 04/09/2000
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/09/2000
FEC. ACTUALIZACIÓN: 21/11/2014
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CULTIVO Y VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: CAYAMBE Parroquia: CAYAMBE Barrio: LOMA CANANVALLE GUACHALA Calle: CALLE PRINCIPAL Numero: S/N Interseccion: CANANVALLE GUACHALA Oficina: PB Camino: LA BOLA-GUACHALA Referencia ubicación: SECTOR GUACHALA UNA CUADRA A LA DERECHA DE LAS RIELES DEL TREN Telefono Trabajo: 023612264 Telefono Trabajo: 023612075 Email: contabilidad@merinoroses.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000242644

Fecha: 14/03/2016 15:02:00 PM

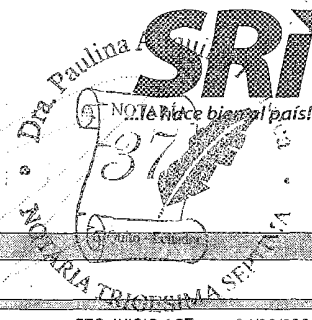


REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791739442001
MERINOROSOS CIA. LTDA.

0000005



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 04/09/2000
NOMBRE COMERCIAL: MERINOROSOS CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CULTIVO Y VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: CAYAMBE Parroquia: CAYAMBE Barrio: LOMA CANANVALLE GUACHALA Calle: CALLE PRINCIPAL Numero: S/N Interseccion:
CANANVALLE GUACHALA Referencia: SECTOR GUACHALA UNA CUADRA A LA DERECHA DE LAS RIELES DEL TREN Oficina: PB Camino: LA BOLA-GUACHALA
Telefono Trabajo: 023612264 Telefono Trabajo: 023612075 Email: contabilidad@merinorosos.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 26/04/2013
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN BLAS Barrio: GONZALEZ SUAREZ Calle: AV. CORUÑA Numero: N32441 Interseccion: GONZALEZ SUAREZ
Referencia: DIAGONAL AL BANCO DE PICHINCHA DE LA GONZALEZ SUAREZ Conjunto: CHURCHIL PLAZA Bloque: 1 Edificio: CHURCHIL PLAZA Oficina: 10-1
Telefono Trabajo: 022792374 Celular: 0992010159 Fax: 022792135 Email: contabilidad@rincorp.com

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 13 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que se me presentó, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

24 MAR 2016

Dra. Paulina Auquijlla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2016000242644

Fecha: 14/03/2016 15:02:00 PM

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA MERINOROSSES CIA. LTDA. CELE-
BRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016**

En las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de marzo del dos mil diez y seis, a las diez horas se reúnen los socios de la compañía MERINO ROSES CIA. LTDA., señores CESAR EZEQUIEL MERINO MERINO, en calidad de Socio y Gerente General, en su calidad actúa como secretario de la Junta, HERNAN MERINO MERINO, en calidad de socio y Presidente de la compañía y de la Junta General Universal de Socios, y el señor RODRIGO EZEQUIEL MERINO MERINO, en calidad de Socio. Por secretaria se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
CESAR MERINO MERINO	USD. 232.028	USD. 232.028
HERNAN MERINO MERINO	USD. 232.029	USD. 232.029
RODRIGO MERINO MERINO	USD. 232.028	USD. 232.028
TOTAL		USD. 696.085

Los asistentes, que representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto unido del orden del día: 1.- **REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA, DE LOS ARTICULOS SEGUNDO Y CUARTO, QUE SE REFIEREN AL DOMICILIO Y AL PLAZO DE VIGENCIA DE LA COMPAÑIA.** Se somete a consideración de los socios el primer y único punto del orden del día y se acepta la reforma estatutaria de los artículo segundo y cuarto. El Presidente toma la palabra y solicita a la Junta la aprobación para el aumento el plazo de vigencia de la compañía a 20 años y el domicilio al la siguiente dirección: PROVINCIA PICHINCHA, CANTON CAYAMBE, BARRIO LOMA CANANVALLE GUACHALA, CALLE PRINCIPAL S/N, INTERSECCION CANANVALLE GUACHALA, PLANTA BAJA. Los asistentes entienden la urgencia de la propuesta planteada y unánimemente es aceptado por los socios de la compañía. Con este antecedente, la Junta resuelve que se proceda de forma inmediata a realizar los documentos y trámites necesarios a fin de legalizar esta reforma estatutaria de manera urgente. El texto de los artículos reformados será la siguiente: "Artículo segundo.- De la nacionalidad y del domicilio.- La compañía MERINOROSSES CIA. LTDA., es ecuatoriana, su domicilio será en PROVINCIA PICHINCHÁ, CANTON CAYAMBE, BARRIO LOMA CANANVALLE GUACHALA, CALLE PRINCIPAL S/N, INTERSECCION CANANVALLE GUACHALA, PLANTA BAJA, podrá establecer sucursales y agencias dentro y/o fuera del Estado Ecuatoriano." y el "Artículo cuarto.- De la vigencia: El plazo de duración de la compañía será de VEINTE AÑOS, pero podrá modificarse en virtud de resolución legalmente aceptada por la Junta General y cumpliendo los requisitos legales."

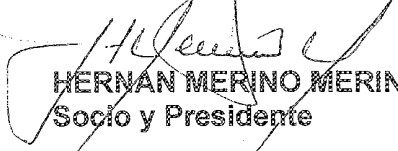
La junta de socios en esta acta, faculta al Gerente General y representante legal de la compañía, suscriba todos los documentos necesarios para que la re-



forma del estatuto se perfeccionen y legalice. Por no existir otro asunto que tratar, se da un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se la lee y se la acepta por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10h30, para constancia firman los socios.



CESAR EZEQUIEL MERINO MERINO
Socio y Gerente General



HERNAN MERINO MERINO
Socio y Presidente



RODRIGO EZEQUIEL MERINO MERINO
Socio.



Notaría Trigésima Séptima

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
CERTIFICADA DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
MERINOROSSES CIA. LTDA., SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, VEINTICUATRO
DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-
LA NOTARIA.-



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

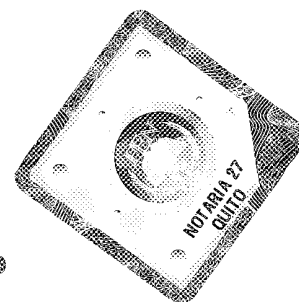
Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito-Ecuador



0000007

Ab. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada)

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de la **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA MERINOROSSES CIA. LTDA.**, otorgada por **RODRIGO MERINO MERINO Y OTROS**, con fecha ocho de agosto del dos, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, actualmente se encuentra a mi cargo, Ab. Maria Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito (Encargada) **MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL 1002-DP-UPTH-MG**, la escritura de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MERINOROSSES CIA. LTDA.**, con fecha veinte y cuatro de marzo del dos mil dieciséis, ante la Dra. Paulina Alexandra Auquilla Fonseca, Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito. En Quito treinta de marzo del dos mil dieciséis.



Ab. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito
(Encargada)

Dirección: Pasaje los Naranjos E10-56 y Av. 6 de Diciembre (esq.) 2do piso
Teléfono: 2921698/2921725



Factura: 003-003-000000701



20161701027000701

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701027000701

MATRIZ	
FECHA:	30 DE MARZO DEL 2016, (9:46)
TIPO DE RAZON:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA MERINOROS C.A. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2000
NUMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ANDRADE OLVERA HUGO FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709889768
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "MERINOROS C.A. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-03-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	P1809



NOTARÍA
2016-03-30

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 1002-DP-UPTH-MG



TRÁMITE NÚMERO: 20977

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	14406
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1543
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704124393	MERINO MERINO CESAR EZCEQUIEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /24/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MERINOROSSES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2635 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2000, TOMO 131.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMD-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

